



ORDENANZA - RESOLUCIÓN XVII – N° 5

(Antes Resolución 14/73 Bis)

ARTÍCULO 1.- Se dispone que por Tesorería Municipal se liquide en carácter de subsidio, al Señor Cayetano Ponce 8autoriza cobrar su hija DELIA PONCE l.c. N° 6.827.235 la suma de \$ 15.= (QUINCE PESOS).- con Cargo al Capítulo del Presupuesto de gastos, Inciso.P.P.8.P.p.2p.s.L. Ayuda a Pobres de Solemnidad.-

ARTÍCULO 2.- Se comunica al Departamento Ejecutivo Municipal.



HONORABLE
CONCEJO DELIBERANTE
APÓSTOLES

"2025 - Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, Grooming y la Violencia en Todas sus Formas"

